

Magiscopio Electrónico FIDEGAS® Ref. ME-01



ADVERTENCIA: LEER LAS INSTRUCCIONES CUIDADOSAMENTE ANTES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO O SERVICIO.

FABRICADO POR:
**COMERCIAL DE APLICACIONES
ELECTRÓNICAS, S.L.**
P.º Ubarburu 12
Tf. 943 463 069 - Fax. 943 471 159
20014 **SAN SEBASTIÁN - ESPAÑA**
www.fidegas.com

SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO:

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	3
INSTRUCCIONES DE USO.....	3
CONEXIONES.....	4
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	6
DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD.....	7
GARANTÍA.....	8

ELABORADO Y APROBADO POR:
Dpto. Calidad

DESCRIPCIÓN

El Magiscopio Electrónico **Ref. ME-01** es un dispositivo de aviso remoto de baja presión ($< 0,8 \text{ Kg/cm}^2$) en las líneas de gas domésticas, con el fin de que el usuario pueda gestionar la sustitución de las botellas con antelación al vaciado completo de las mismas.

Consta de 2 partes diferenciadas, el sistema de detección de baja presión en la línea de gas (**Presostato**) y el sistema electrónico de aviso (**Magiscopio Electrónico**).

El presostato dispone de un contacto que permanece cerrado a presión de servicio $> 1,2 \text{ Kg/cm}^2$ y abierto a presiones inferiores a $< 0,8 \text{ Kg/cm}^2$. Este contacto se conecta al sistema electrónico de aviso.

INSTRUCCIONES DE USO

Una vez instalado el presostato en la línea de gas correspondiente, **se conectará mediante un cable de dos hilos de $1,5 \text{ mm}^2$ de sección máxima al sistema electrónico de aviso**. Tras colocar las dos pilas AA suministradas, el magiscopio permanece en “espera” hasta que se pulsa el pulsador (parte superior izquierda).

Señalizaciones:

El magiscopio electrónico señala 3 tipos de eventos.

- La situación de presostato cerrado, esto es, que la presión de la línea de gas es superior a $1,2 \text{ Kg/cm}^2$ (**presión de SERVICIO**) se indica a través de un **led verde**.
- La situación de presostato abierto, esto es, que la presión de la línea de gas es inferior a $0,8 \text{ Kg/cm}^2$ (**presión de RESERVA**) se indica a través de un **led rojo** acompañado de un **pitido largo y constante durante 1 segundo**.
- La situación de **batería baja** se indica con un **led ámbar**. En caso de estar también en situación de **RESERVA**, el **pitido es modulado**.

Mute:

A través del pulsador puede **deshabilitarse el zumbador** de aviso durante un periodo aproximado de **24 horas**. Una vez transcurrido este tiempo, el sistema reasume la indicación sonora. Con la función de aviso sonoro deshabilitada, si vuelve a pulsarse el zumbador se rehabilita el zumbador.

Gestión del consumo:

Para alargar al máximo la vida de las pilas se minimiza el consumo total del magiscopio en la medida de lo posible. Por este motivo, la visualización de las señales de estado se proporciona cada 10 segundos aproximadamente.

No obstante, a través del pulsador también es posible entrar en el estado activo para forzar la visualización de las indicaciones a petición del usuario.

Material suministrado:



Fig. 1 – Material suministrado: Presostato + Magiscopio Electrónico

Recomendación para la instalación del Presostato (rosca ¼") en la línea de gas:



Ejemplo de montaje del presostato con Racor portamánometro ¼" y tuerca 20/150 ó ½".

NOTA: los accesorios de conexión a la instalación de gas no se suministran.



Ejemplo de montaje del Presostato con Racor portamánometro ¼" soldado a tubería de cobre.

NOTA: los accesorios de conexión a la instalación de gas no se suministran.

Esquema de instalación tipo:

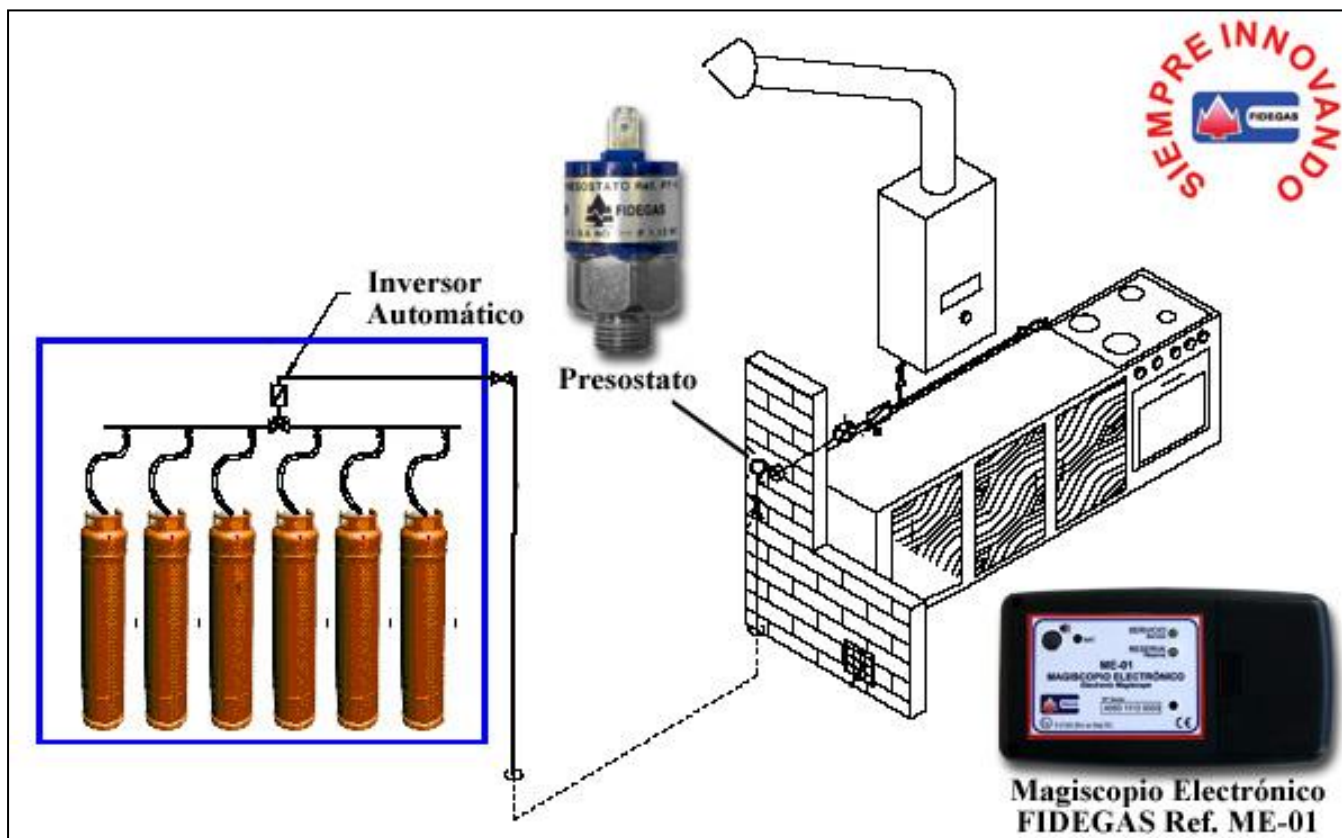


Fig. 2 – Instalación: Presostato + Magiscopio Electrónico

La instalación del Magiscopio Electrónico consiste en la conexión del presostato a la línea de gas y de la colocación del sistema electrónico de aviso en el lugar adecuado para su visualización. **Una vez colocado el Magiscopio ME-01, este se conectará al presostato.**

El presostato se conectará a la línea de gas, directamente con la rosca de 1/4" o mediante el racor a una tuerca de 20 x 150 ó de 1/2", se conectarán los dos contactos eléctricos del mismo, utilizando los dos conectores FASTON suministrados, con un cable de dos hilos de 1,5 mm² de sección máxima. Entonces conectaremos los FASTON y, a continuación, pasaremos el otro extremo del cable a través del capuchón, practicando en la punta de éste un orificio adecuado a la sección del cable.

Finalmente conectaremos los extremos pelados al conector del **Magiscopio** con la simple introducción de ambos hilos los orificios de conexión. Para soltar estos hilos, es suficiente con presionar en el lado correspondiente del conector para liberar el cable.

ADVERTENCIA: El presostato está ajustado de fábrica para abrir el contacto con una presión inferior a 0,8 Kg/cm². En caso de instalar el **Magiscopio** en una línea con Inversor Automático, verificar que el **Magiscopio** se activa antes que el Inversor y si fuese necesario subir la presión de activación se puede ajustar mediante el tornillo allen situado entre los terminales de conexión eléctrica (quitar previamente el tapón de protección).



PRESOSTATO:

- Circuito cerrado con presión superior a 1,2 Kg/cm²
- Circuito abierto con presión por debajo de 0,8 Kg/cm²
- Conexión directa de 1/4" (Ver página 4).
- Grado de protección IP 54 con el capuchón de goma suministrado.
- Presión máxima: 20 Bar.

MAGISCOPIO:

- Señalización de presión con led verde "SERVICIO", sobre 1,2 Kg/cm².
- Señalización de presión baja con led rojo "RESERVA" por debajo de 0,8 Kg/cm²
- Señalización de batería baja con led amarillo "BAT"
- Pulsador: apaga el pitido de aviso de presión baja o batería baja, durante 24 horas. También permite ver el estado actual del magiscopio.
- Alimentación: 3 Vdc, con dos pilas AA de 1,5V.
- Corriente máxima = 120 A ^{*(1)}
- Pot. Máx. = 120 X 3 = 360 W. ^{*(1)}
- Medidas: 125 x 70 x 25 mm.
- N° Serie: C C C - A A M M - X X X X

Código de producto.

Año de Fabricación.

Mes de Fabricación.

Número de Fabricado.

^{*(1)} El nivel de Seguridad Intrínseca se consigue limitando la potencia suministrada desde el Magiscopio al contacto del Presostato, siendo aplicada durante pocos milisegundos una potencia máxima de 360 W, cada 10 segundos aprox.

FABRICANTE: Comercial de Aplicaciones Electrónicas S.L.

DIRECCIÓN: Paseo Ubarburu 12 - 20014 San Sebastián - España

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Magiscopio Electrónico Ref. ME-01:

El producto arriba mencionado es declarado, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, conforme a las disposiciones de las siguientes directivas:

1. **Directiva 2009/142/CE** sobre los aparatos de gas y por la que se deroga la Directiva 90/396/CEE (DOCE 26/07/90 L-196/15-29).
2. **Directiva 2014/35/UE** Material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión (Baja Tensión) y por la que se deroga la Directiva 2006/95/CE (DOCE 29/03/2014 – Serie L, nº 96/357).
3. **Directiva 2014/30/UE** Compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 2004/108/CE (DOCE 29/03/2014 - Serie L, nº 96/379).

Esta conformidad es asumida en referencia a las siguientes normas armonizadas:

- **EN 60335-1:2012** Household and similar electrical appliances - Safety - Part 1: General requirements. *Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.*
- **EN 61000-6-1:2007** Electromagnetic compatibility (EMC) -- Part 6-1: Generic standards - Immunity for residential, commercial and light-industrial environments (IEC 61000-6-1:2005). *Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-1: Normas genéricas. Inmunidad en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.*
- **EN 61000-6-4:2007** Electromagnetic compatibility (EMC) -- Part 6-4: Generic standards - Emission standard for industrial environments (IEC 61000-6-4:2006). *Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos industriales.*

En San Sebastián a 20 de abril de 2016



JULIO BOUZAS FUENTETAJA
GERENTE



COMERCIAL DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS, S.L.
C/ Paseo Ubarburu 12 Tf. 943 463 069 Fax. 943 471 159
20014 SAN SEBASTIÁN – ESPAÑA www.fidegas.com

INSTALADO POR: _____

APARATO:

USUARIO: _____

DIRECCIÓN: _____

PROVINCIA: _____ **FECHA:** _____

C.A.E., S.L.

GARANTÍA PARA LA EMPRESA / SERVICIO

Rev. 3 (07/08)



COMERCIAL DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS, S.L.
C/ Paseo Ubarburu 12 Tf. 943 463 069 Fax. 943 471 159
20014 SAN SEBASTIÁN – ESPAÑA www.fidegas.com

INSTALADO POR: _____

APARATO:

USUARIO: _____

DIRECCIÓN: _____

PROVINCIA: _____ **FECHA:** _____

C.A.E., S.L.

GARANTÍA PARA EL USUARIO

Rev. 3 (07/08)

CONDICIONES GENERALES

Esta garantía es otorgada por C.A.E., S.L. fabricante de FIDEGAS® específicamente al comprador original que se mencionará en el presente documento y cubre al aparato identificado contra eventuales defectos, haciendo un uso correcto del mismo, tal y como se indica en el Manual de Usuario, y observando las siguientes condiciones:

1.- Garantía por (2) DOS AÑOS contra todo defecto de Fabricación. 

2.- Esta garantía quedaría invalidada en los casos en que se comprobara que:

El aparato haya sido reparado, modificado o se le hayan agregado accesorios ajenos al mismo, habiendo intervenido personas ajenas a nuestro servicio técnico.

Haya sufrido algún golpe o desperfecto.

El número de serie / fabricación haya sido alterado o no coincida con nuestros registros.

3.- El presente documento de garantía no debe ser alterado ni manipulado.

4.- Los gastos de envío y desplazamiento serán por cuenta del usuario.

LA NO OBSERVANCIA DE ESTAS CONDICIONES ANULA AUTOMÁTICAMENTE ESTA GARANTÍA, SIENDO TODOS LOS GASTOS CON CARGO AL USUARIO.

CONDICIONES GENERALES

Esta garantía es otorgada por C.A.E., S.L. fabricante de FIDEGAS® específicamente al comprador original que se mencionará en el presente documento y cubre al aparato identificado contra eventuales defectos, haciendo un uso correcto del mismo, tal y como se indica en el Manual de Usuario, y observando las siguientes condiciones:

1.- Garantía por (2) DOS AÑOS contra todo defecto de Fabricación. 

2.- Esta garantía quedaría invalidada en los casos en que se comprobara que:

El aparato haya sido reparado, modificado o se le hayan agregado accesorios ajenos al mismo, habiendo intervenido personas ajenas a nuestro servicio técnico.

Haya sufrido algún golpe o desperfecto.

El número de serie / fabricación haya sido alterado o no coincida con nuestros registros.

3.- El presente documento de garantía no debe ser alterado ni manipulado.

4.- Los gastos de envío y desplazamiento serán por cuenta del usuario.

LA NO OBSERVANCIA DE ESTAS CONDICIONES ANULA AUTOMÁTICAMENTE ESTA GARANTÍA, SIENDO TODOS LOS GASTOS CON CARGO AL USUARIO.

